

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **029**

Fecha Estado: 21/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720180066100	Ordinario	LUZ DARY GUTIERREZ ORTIZ	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordena remitir nuevamente oficio. J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720180078700	Ordinario	RODRIGO ALBERTO VELEZ DIEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720190055300	Ordinario	ONLY PISOS S.A.S	NUEVA EPS	Auto requiere (JA) Se pone con conocimiento de las partes el requerimiento realizado por la Junta Regional, se requiere a la demandante ONLY PISOS para que proceda de conformidad se le concede hasta el 1 de marzo de 2022, so pena de iniciar incidente sancionatorio. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63 se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720200002900	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MADRID CUARTAS	POSITIVA	Auto pone en conocimiento (JA) de la parte demandante la respuesta suministrada por la Facultad Nacional de Salud Pública de la U de A, para la asistencia del medico perito. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200018400	Ordinario	JOSE RUBEN ZAPATA PEREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (JA) Se ordena integrar la Litis con PENSIONES DE ANTIOQUIA, notifiquesele de la demanda. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720200028900	Ordinario	MIGUEL ANTONIO CORTES GARAVITO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) imparte carga dinamica de la prueba, decreta pruebas, se señala el día VEINTINUEVE (29) DE JULIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/13504960 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720200042000	Ordinario	LUIS ALBERTO GALIANO ACOSTA	COLPENSIONES	Auto requiere (JA) en atencion a lo manifestado por la Junta Regional, se ordena requerir a la EPS SAVIA SALUD con el fin de que practique exámenes neuropsicologicos al demandante, se requiere al demandante para que preste toda su colaboracion en la realizacion de los mismos. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720210012000	Ordinario	CESAR AUGUSTO SUAREZ CARDONA	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior (Sd) Confirma, adiciona y modifica sentencia, liquida costas, aprueba en virtud de art. 366 CGP, ordena copias (Pedirlas a solicitud), ordena archivo. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/63	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210023900	Ordinario	JORGE ENRIQUE CARDONA MUÑOZ	SERVITRANS FLANDES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se admite las contestaciones de la demanda, se decretan pruebas, se señala el día DOS (2) DE JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesecloud.com/13503304 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720210028300	Ordinario	ANGELA MARIA VALENCIA FLOREZ	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se decretan pruebas, se se señala el día VEINTITRES (23) DE MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesecloud.com/13486878 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720210036800	Ordinario	SERGIO ANDRES NAVARRO ACEVEDO	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Auto ordena enviar proceso (JA) a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia con el fin de emitir dictamen de PCL. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210037200	Ordinario	ANGELA MARIA SALAZAR MONSALVE	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) decreta pruebas, se señala el día VEINTICINCO (25) DE MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesecloud.com/13505709 . se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720210043600	Ejecutivo Conexo	ADRIANA GONZALEZ LOPEZ	PORVENIR	Auto ordena correr traslado (Sd) Por tres (03) días a Porvenir S.A. para que allegue y solicite pruebas, previa imposición sanción por no acatar ordenes judiciales descritas mediante oficios. (Remite auto por correo electronico) -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720210047200	Ordinario	NATAN DONSKOY SUSSER	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se admite la contestacion de la llamada en garantia, se decretan pruebas, se imparte la carga dinamica de la prueba, se señala el día CATORCE (14) DE JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de J.A. DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesecloud.com/13510024 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210049600	Ordinario	YENSON DE JESUS ZAPATA ARBOLEDA	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se admite la contestacion de la demanda formulada por la llamada en garantia, se decretan pruebas, se señala el día VEINTIDOS (22) DE JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/13524148 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720220006900	Tutelas	NELSON IBAGON	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Se ordena vincular a DPS a la presnete accion de tutela bb Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		
05001310501720220007200	Tutelas	JORGE HUMBERTO CARDENAS RESTREPO	NUEVA EPS	Auto admite tutela se admite la accion de tutela y ordena notificar, tiene medida provisional bb Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	18/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)